PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio 2022

Señor
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISORA CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.3340822/ 2022**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3340822 del año 2022

ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79747591 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 39.910.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de enero por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($910.000), b). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la Educación Media atendiendo las politicas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA INSTRUCTOR ARTICULACION . Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	"Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022".		
2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Fichas 2263135, 2263138, 2263141, 2472194, 2472189, 2472185 Tn. Implementacion y mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales. Actualización de los datos de los aprendices	Plan de acción anual para cada ficha asignada. Informe de gestión de tiempos del instructor generado del aplicativo Sofía plus. Plan de acción anual para cada ficha asignada.
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6.	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se aplican las diferentes estrategias y seguimientos de acuerdo a la normativa de la entidad.	Elaboracion de Guia de aprendizaje e instrumento de evaluación de la formación asignada.

7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Diligenciamiento de formatos SENA para la inscripción y matricula a los programas de formación. Fichas 2472194, 2472189, 2472185 Tn. Implementacion y mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales.	Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE del programa de Articulacion.
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Diligenciar los formatos establecidos para los procesos de inscripción y matricula en la plataforma sofiaplus	Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE del programa de Articulacion.
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena SofiaPlus.	Informe de reporte de insistencias en SofiaPlus durante el presente mes. Fichas: 2263135, 2263138, 2263141, 2472194, 2472189, 2472185, Tn. Implementacion y

			mantenimiento de equipos Electronicos Industriales.
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Diligeciamiento de formatos descargados de la plataforma	Formatos diligenciados y entregados a oficina de contratación.
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promover la oferta del centro por periodos establecidos	Entrega de informacion población cautiva en los colegios informando la oferta SENA. Divulgacion en las IEs adscritas en aulas de formación. Se adjunta imágenes de promoción via redes sociales.
16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. Ya se cuenta con la certificación vigente.

	aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.		
19.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación:2472194, 2472189, 2472185, 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales. Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes Contrato registrado SECOP II
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Porte visible del carne
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza -	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas

	normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales, en las guías de aprendizajes de articulación con la media.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades y evidencias desarrolladas durante el mes de 2022. Fichas 2263135, 2263138, 2263141, 2472194, 2472189, 2472185 Tn. Implementacion y mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales 12/07/2022: citación del Lider de Articulacion, Ing, Julio Alcides Aguirre, con el obejtivo de realizar el plan de trabajo de julio, y otras actividades propias del programa.	Informe de ejecución de actividades del presente mes de 2022 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en la oficina de contratación. Confirmacion via e-mail de proceso de adjuntar archivo evidencias en Secop II. Lista de asistencia a reunión.
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	formatos de solicitud de materiales de formación.		
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 01 julio y el 31 de julio de 2022, para un total de 160 horas en el mes.	Informe de Gestión de tiempos del mes de 2022 en SenaSofiaPlus. Horas validadas con los funcionarios Lider de Programa de Articulacion Julio Alcides Aguirre y Janeth Jimenez.

Obligaciones Generales.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se consultó y se generó de los Antecedentes Judiciales y Disciplinarios.	Copia de los antecedentes Judiciales y Disciplinarios que reposan en el expediente contractual de la oficina de Contratacion.
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Atención a los programas de formación: Fichas: 2472194, 2472189, 2472185, 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Fichas: 2472194, 2472189, 2472185, 2263135, 2263138, 2263141 , Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales Informe mensual de ejecución digital, firmado y entregado al supervisor del contrato.

3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	12/07/2022: citación del Lider de Articulacion, Ing, Julio Alcides Aguirre, con el obejtivo de realizar el plan de trabajo de julio, y otras actividades propias del programa.	Email de citaciones jaguirree@sena.edu.co Listado de asistencia a las reuniones virtuales diligenciadas debidamente firmado que reposa en coordinación académica de centro.
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Desempeño y atención integral a los grupos de acuerdo a las normas de salud y seguridad en el trabajo: 2472194, 2472189, 2472185, 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratación. a. Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. b. Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva c. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo.	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.
11.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realiza Inducción en seguridad y salud en el trabajo	Certificación entregada en la oficina de Contratación el cual para aplicación y uso al interior de la entidad.

12.	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza y aprueba curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Se adjunto certificado en el informe de mes
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilizacion correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: 2472194, 2472189, 2472185, 2263135, 2263138, 2263141 Tn. Implementacion y Mantenimiento de equipos electrónicos Industriales	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro. Informe mensual de ejecución impreso, firmado y entregado al supervisor del contrato.
14.	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes junio de 2022.	Comprobante y soporte No. 23316761 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 07/06/2022

15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes junio de 2022.	Comprobante y soporte No. 23316761 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 07/06/2022
20.	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Cabal cumpliento con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia	Cumpliento en todo momento del uso del tapabocas y demás medidas de bioseguridad
21.	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Diligeciamiento de formatos descargados de la plataforma CompromISO.	Formatos diligenciados y entregados a oficina de contratación.
22.	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista	Cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de	Acciones diarias al cumplimento de las políticas, los objetivos y requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

	debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Gestión y Autocontrol – SIGA	
23.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Entrega de documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.	Fotocopia de documentos solicitados para la etapa precontractual y post-contractual, debidamente archivados en el expediente.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 23316761, expedido por Asopagos s.a. correspondiente al mes de junio del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

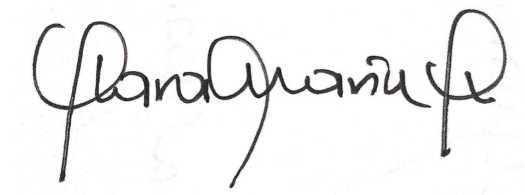
Evidencias en (40) folios

Cordialmente,



ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON
Contratista
C.C. No. 79747591

Recibí a satisfacción:



CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
Supervisora Contrato – **Nº CO1.PCCNTR.3340822/ 2022**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

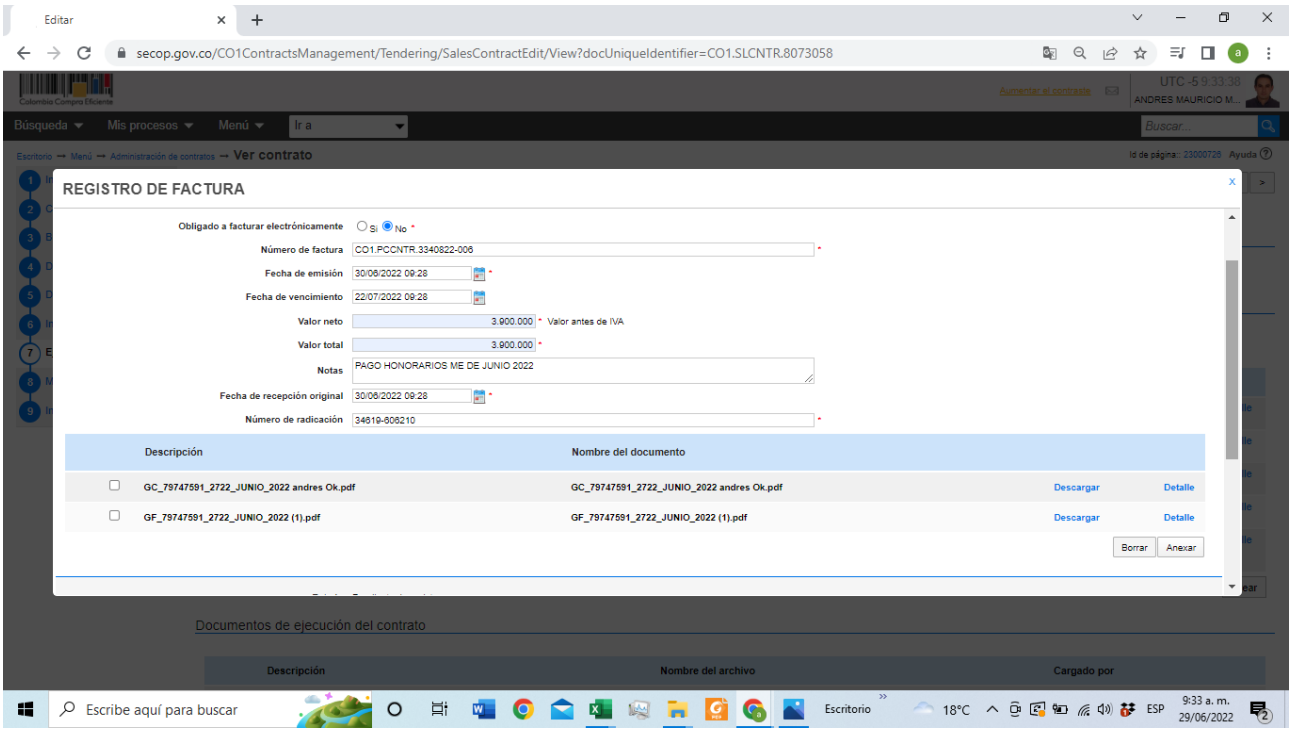
EVIDENCIAS 1

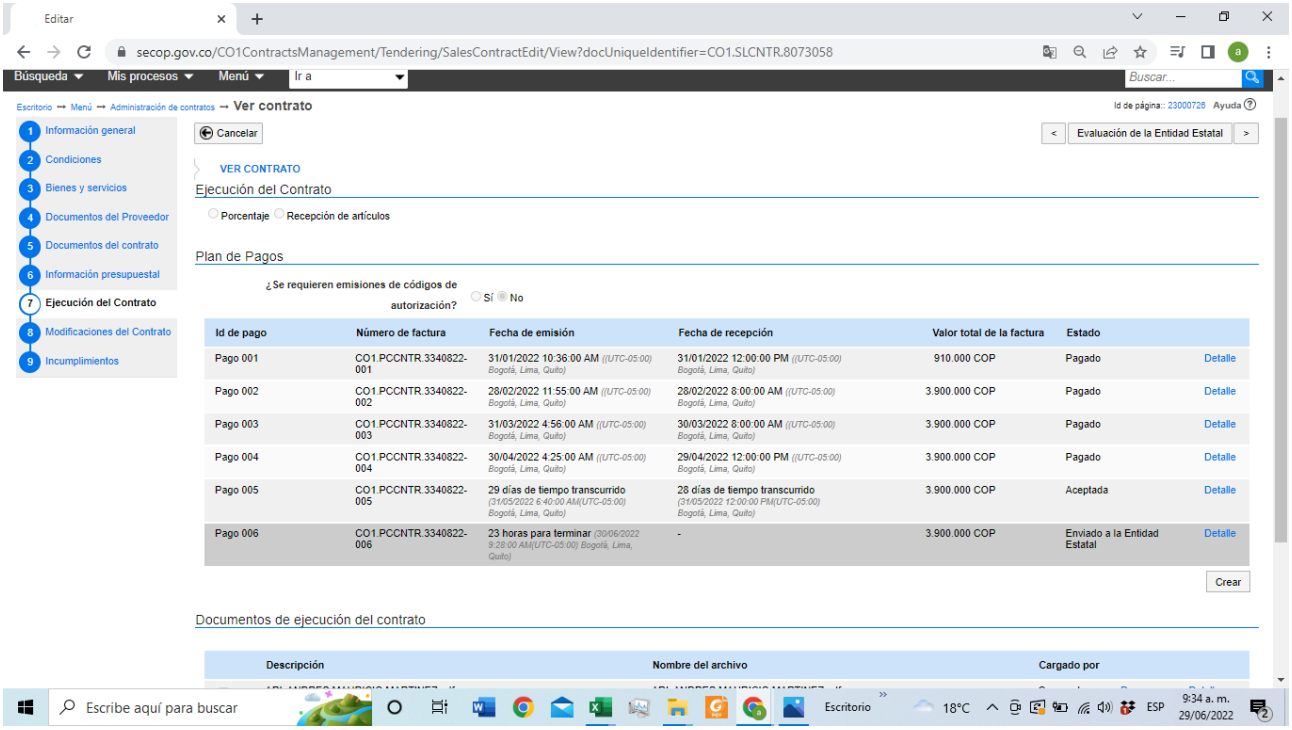
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Andres Mauricio Martinez Castrillon, correspondiente al mes de julio 2022:

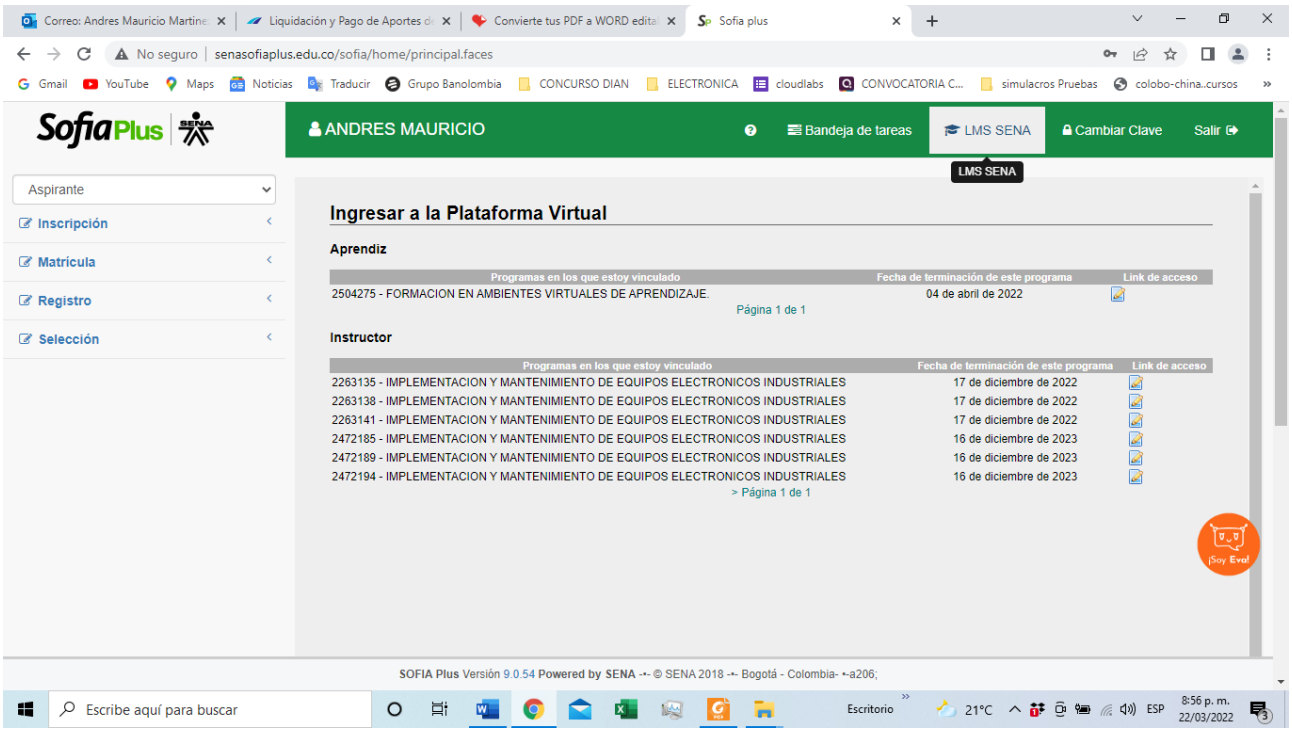
Obligaciones Específicas

Obligacion No. 21
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: anuncios, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato.
Contrato registrado SECOP II



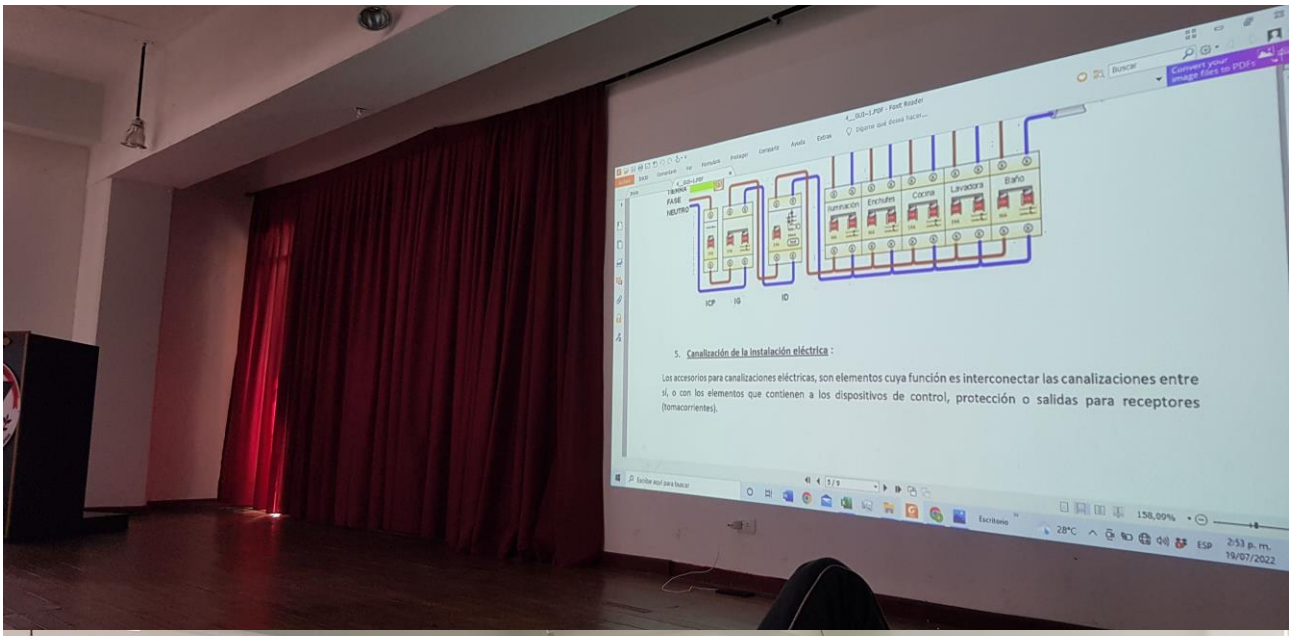

Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8073058
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Sí
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
CO1.PCCNTR.3340822-001
31/01/2022 10:36:00 AM
31/01/2022 12:00:00 PM
910.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 002
CO1.PCCNTR.3340822-002
28/02/2022 11:55:00 AM
28/02/2022 8:00:00 AM
3.900.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 003
CO1.PCCNTR.3340822-003
31/03/2022 4:56:00 AM
30/03/2022 8:00:00 AM
3.900.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 004
CO1.PCCNTR.3340822-004
30/04/2022 4:25:00 AM
29/04/2022 12:00:00 PM
3.900.000 COP
Pagado
Detalle
Pago 005
CO1.PCCNTR.3340822-005
29 días de tiempo transcurrido
28 días de tiempo transcurrido
3.900.000 COP
Aceptada
Detalle
Pago 006
CO1.PCCNTR.3340822-006
23 horas para terminar
3.900.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Escribe aquí para buscar
Escritorio
18°C
ESP
9:34 a. m.
29/06/2022


Correo: Andres Mauricio Martine
Liquidación y Pago de Aportes d
Convierte tus PDF a WORD edita
Sofia plus
No seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Gmail
YouTube
Maps
Noticias
Traducir
Grupo Banolombia
CONCURSO DIAN
ELECTRONICA
cloudlabs
CONVOCATORIA C...
simulacros Pruebas
colobo-china..cursos
SofiaPlus
ANDRES MAURICIO
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
LMS SENA
Aspirante
Inscripción
Matrícula
Registro
Selección
Ingresar a la Plataforma Virtual
Aprendiz
Programas en los que estoy vinculado
Fecha de terminación de este programa
Link de acceso
2504275 - FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.
04 de abril de 2022
Página 1 de 1
Instructor
Programas en los que estoy vinculado
Fecha de terminación de este programa
Link de acceso
2263135 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
17 de diciembre de 2022
2263138 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
17 de diciembre de 2022
2263141 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
17 de diciembre de 2022
2472185 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
16 de diciembre de 2023
2472189 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
16 de diciembre de 2023
2472194 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
16 de diciembre de 2023
» Página 1 de 1
¡Soy Eva!
SOFIA Plus Versión 9.0.54 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a206;
Escribe aquí para buscar
Escritorio
21°C
ESP
8:56 p. m.
22/03/2022

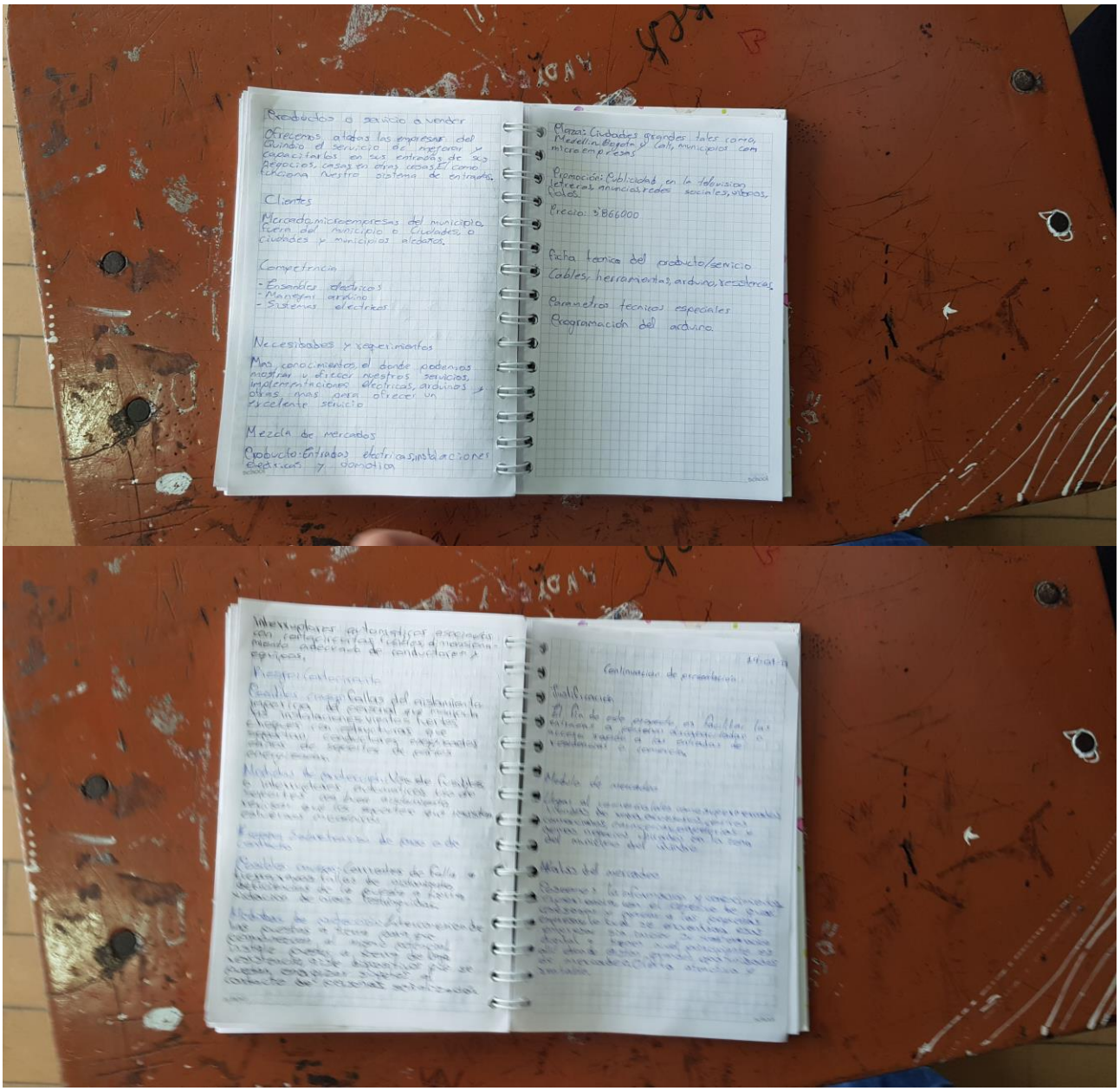
Obligacion No. 2
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

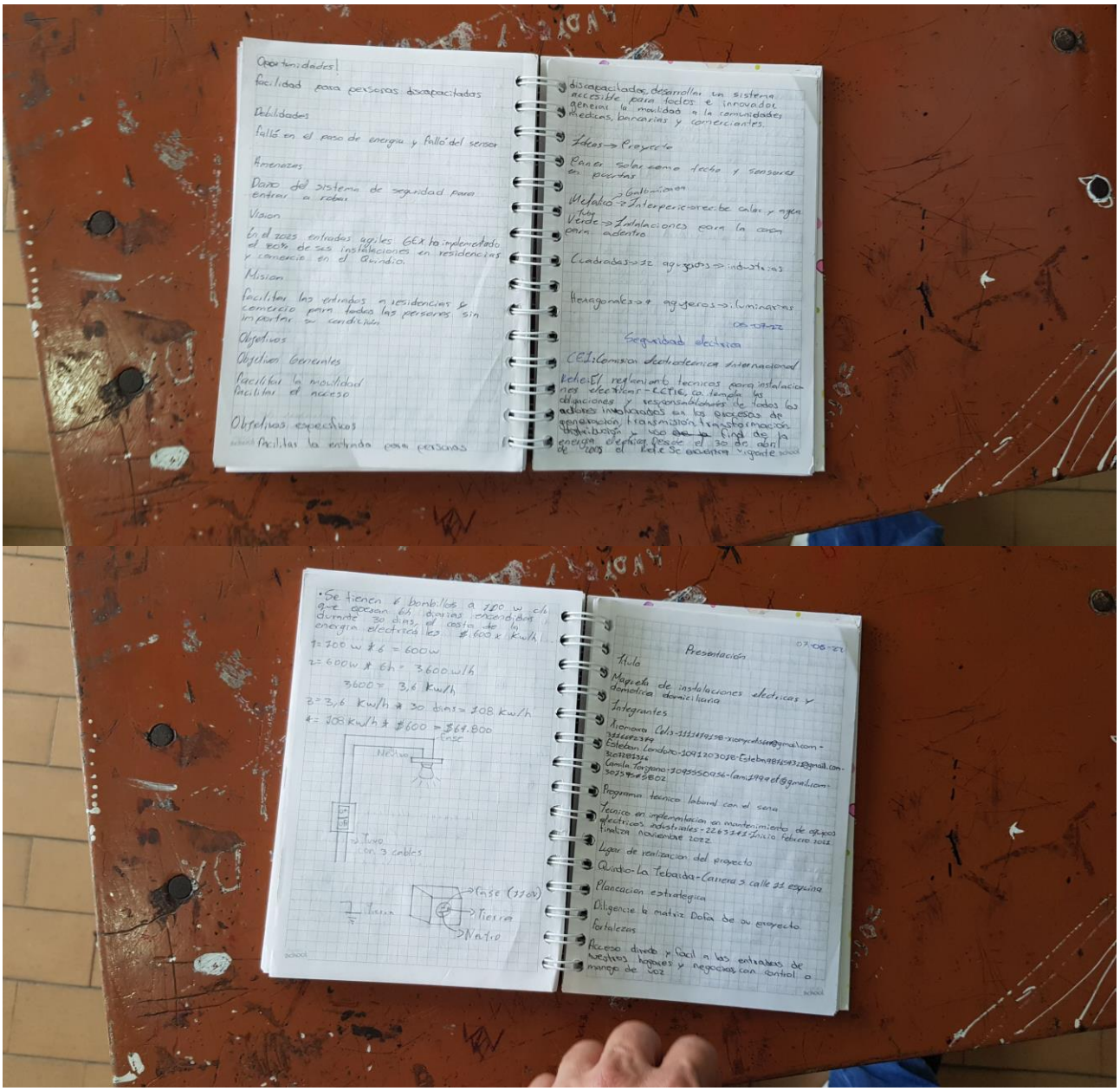
Reporte de programación del instructor en SofiaPlus
Fichas: 2263135, 2263138, 2263141, 2472194, 2472189, 2472185 Tn. Implementacion y mantenimiento de Equipos Electronicos Industriales

Informe mensual de ejecución digital, firmado y entregado al supervisor del contrato.



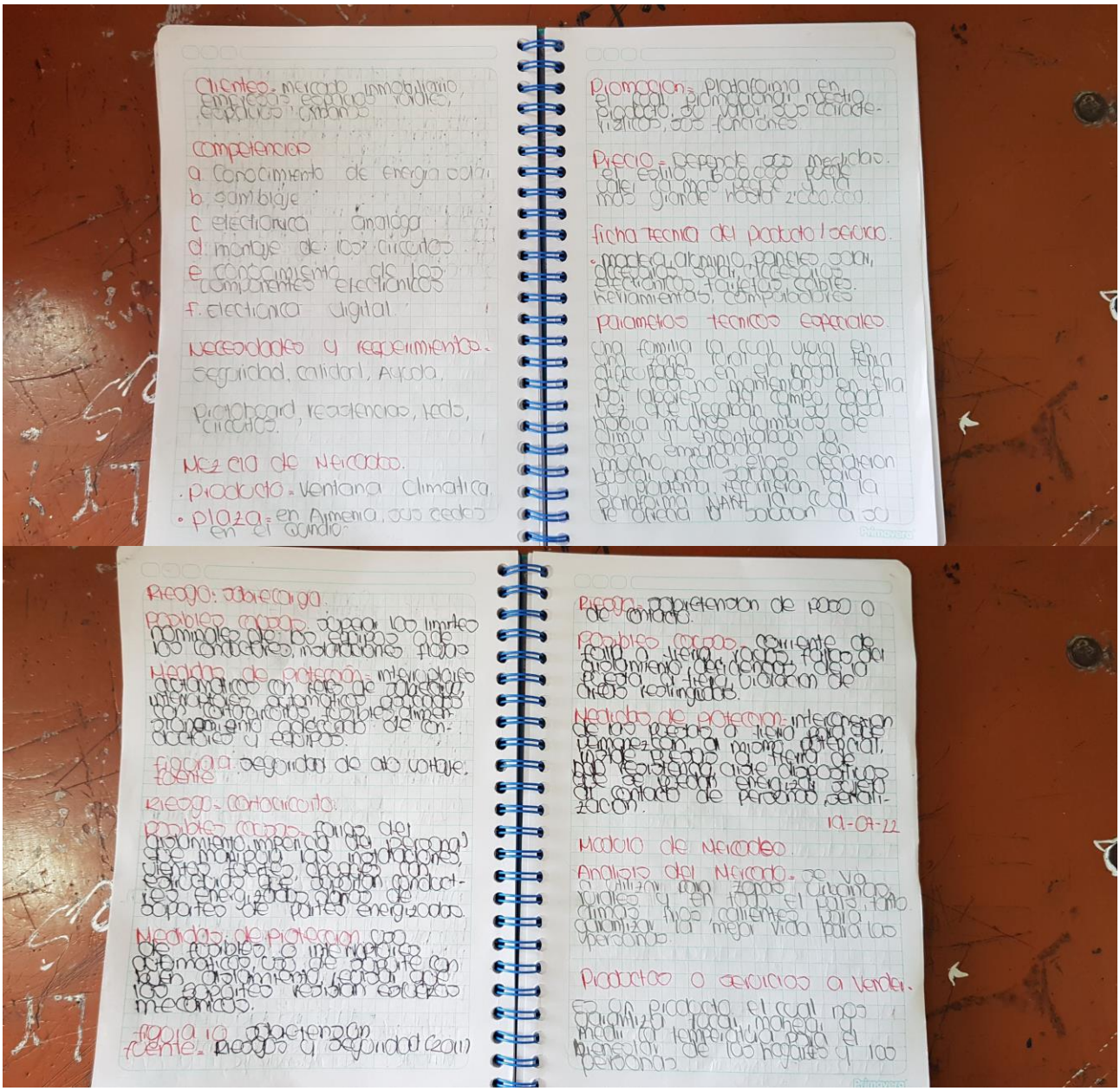


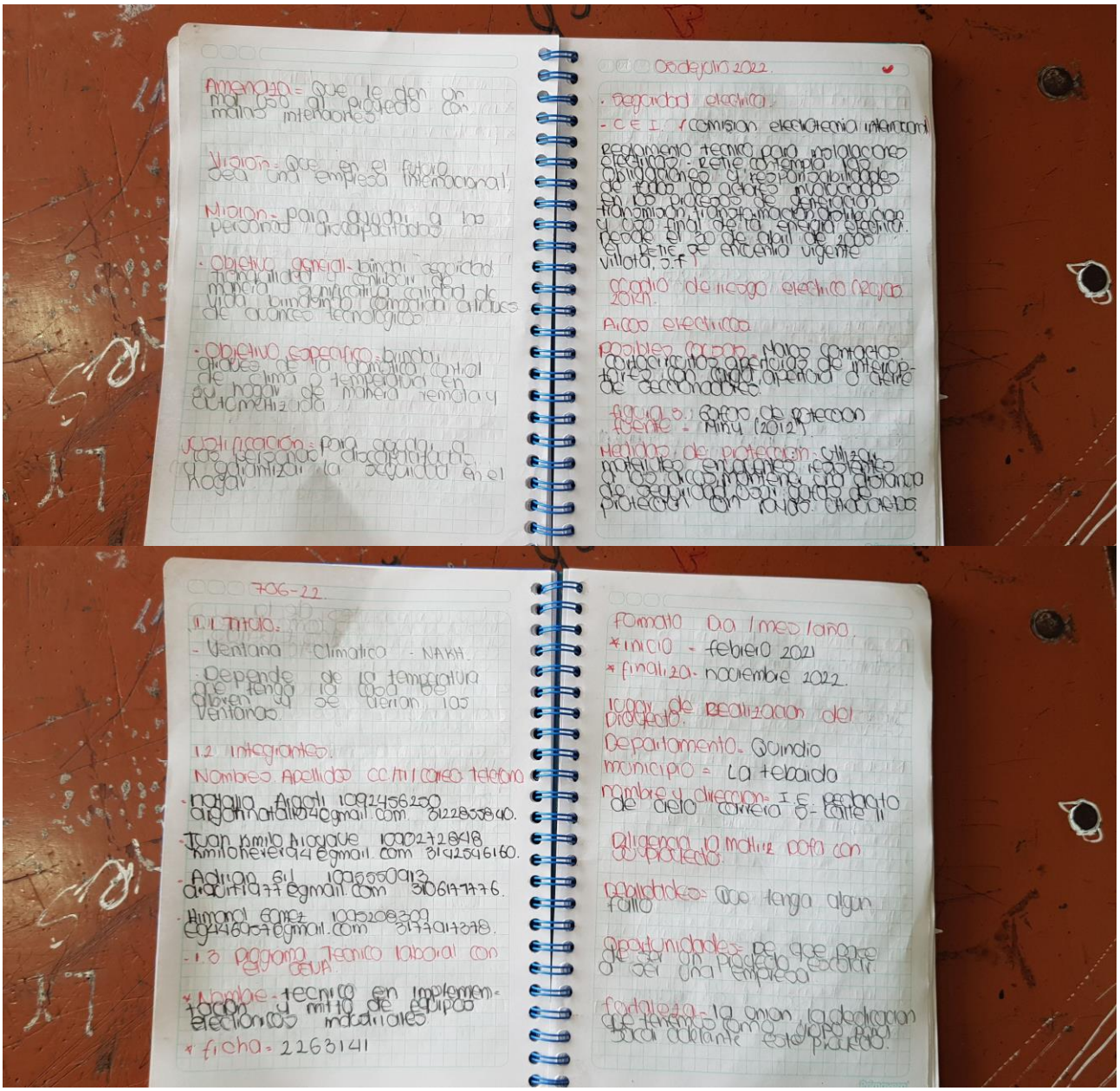

Productos o servicio a vender
Ofrecemos a todas las empresas del Quindío el servicio de instalar y capacitarlos en sus entregas de sus negocios, casas en otras cosas. El como funciona nuestro sistema de entrega.
Clientes
Mercado: microempresas del municipio, fuera del municipio o ciudades o ciudades y municipios aledaños.
Competencia
- Ensambles electricos
- Montajes arduino
- Sistemas electricos
Necesidades y requerimientos
Mas conocimientos el donde podemos mostrar y ofrecer nuestros servicios, implementaciones electricas, arduinos y otras mas para ofrecer un excelente servicio
Mezcla de mercados
Producto: Entradas electricas, instalaciones electricas y domotica
Plaza: Ciudades grandes tales como, Medellin, Bogota y Cali, municipios con microempresas
Promoción: Publicidad en la televisión, letreros, anuncios, redes sociales, videos, folletos
Precio: $866000
Ficha tecnica del producto/servicio
Cables, herramientas, arduino, resistencias
Parametros tecnicos especiales
Programación del arduino
Continuación de presentación
Publicidad
El fin de este proyecto es facilitar las entregas a personas discapacitadas o adultos mayores a las entradas de residencias o comercio
Modelo de mercados
Mercado del mercadeo


Oportunidades
Facilidad para personas discapacitadas
Debilidades
Fallé en el paso de energía y Falló del sensor
Amenazas
Daño del sistema de seguridad para entrar a robar
Vision
Es el 2025 entradas agiles GEX.to implementado el 80% de sus instalaciones en residencias y comercio en el Quindío.
Mision
Facilitar las entradas a residencias y comercio para todas las personas sin importar su condición
Objetivos
Objetivos Generales
Facilitar la movilidad
Facilitar el acceso
Objetivos específicos
Facilitar la entrada para personas
discapacitados desarrollar un sistema accesible para todos e innovador generar la movilidad a las comunidades medicas, bancarias y comerciantes.
Ideas → Proyecto
Panel solar como techo y sensores en puertas
Gabinetes
Metalico → Interperie recibe calor y agua
Negro
Verde → Instalaciones para la casa para adentro
Cuadradas → 12 agujeros → industrias
Hexagonales → 4 agujeros → luminarias
05-12-22
Seguridad electrica
CEI: Comision electrotecnica internacional
Retie: El reglamento tecnico para instalaciones electricas - RETIE, es donde se fijan las obligaciones y responsabilidades de todos los actores involucrados en los procesos de generación, transmisión, transformación distribución y uso de la final de la energía eléctrica. Desde el 30 de abril de 2009 el RETIE se encuentra vigente

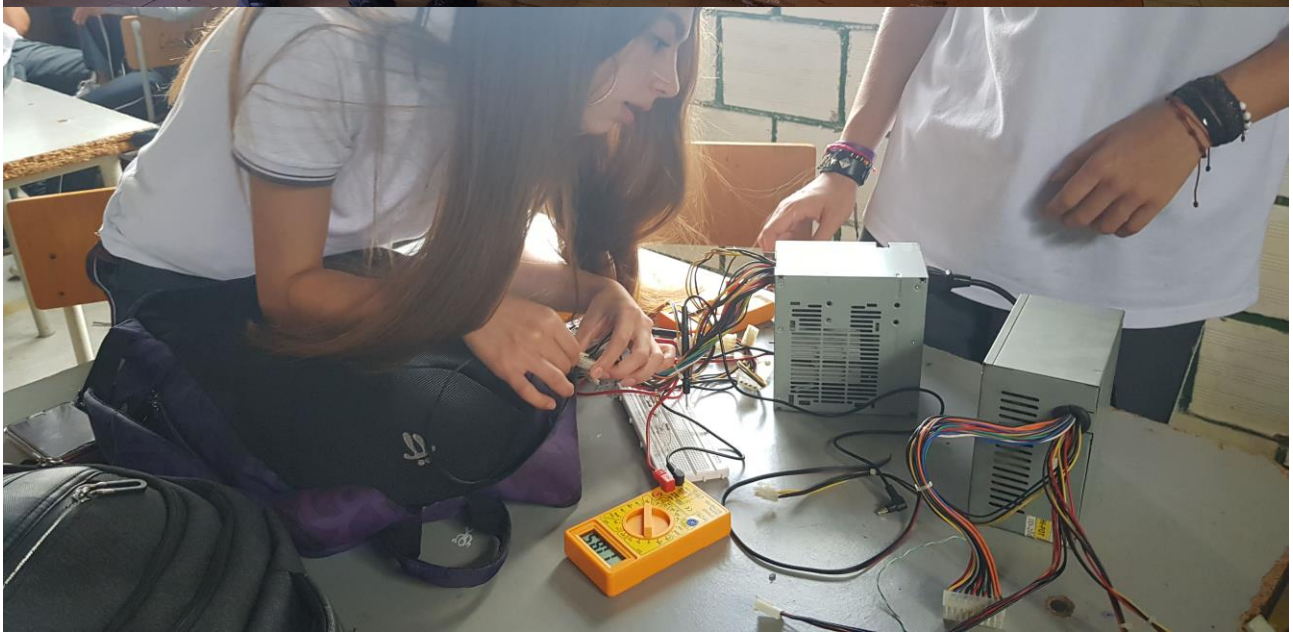
•Se tienen 6 bombillos a 700 w c/u que operan 6h diarias incendiados durante 30 dias, el costo de la energia electrica es $.600 x kw/h
1= 700 w * 6 = 600w
2= 600w * 6h = 3.600 w/h
3600 = 3,6 kw/h
3= 3,6 kw/h * 30 dias = 108 kw/h
4= 108 kw/h * $600 = $64.800
Presentación
07-06-22
Titulo
Magnetos de instalaciones electricas y domotica domiciliaria
Integrantes
Fase (120v)
Tierra
Neutro

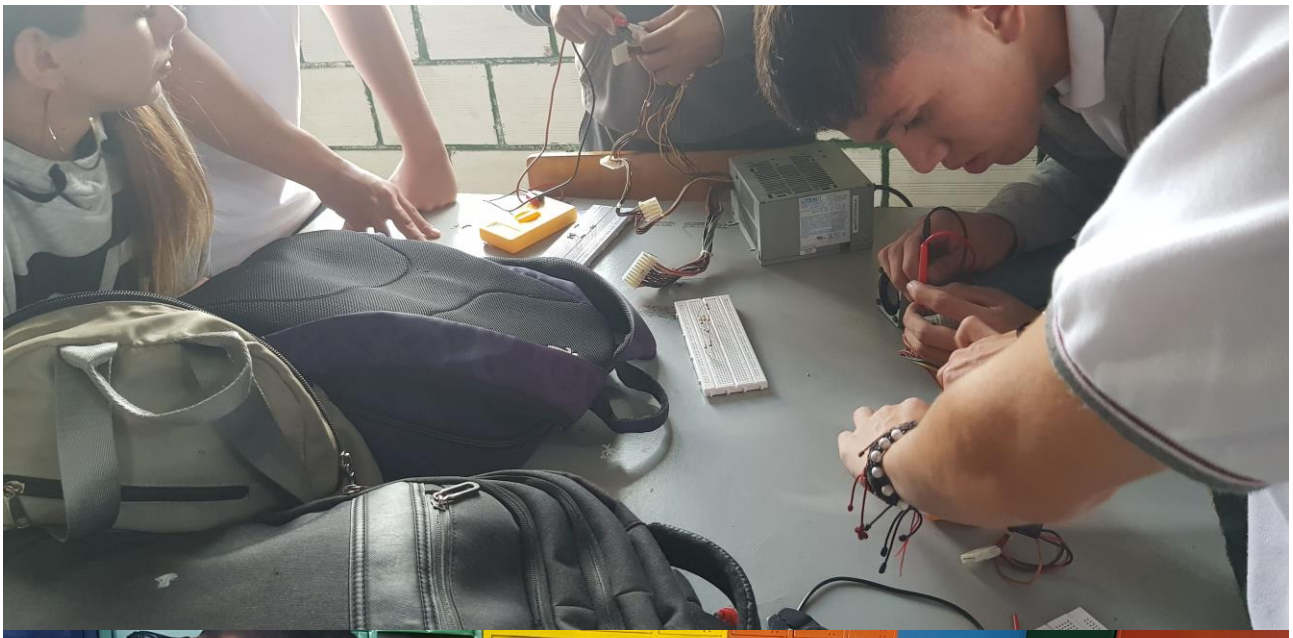

Scribe
Modulo 6
6.1 Ficha tecnica del producto / servicio
6.2: Parámetros Tecnicos Especiales
6.3: Descripcion del proceso


Clientes: mercado inmobiliario, empresas, edificios, urbano
competencias
a. Conocimiento de energía solar
b. cambiaje
c. electrónica analógica
d. montaje de los circuitos
e. conocimiento de los componentes electrónicos
f. electrónica digital
Necesidades y requerimientos:
seguridad, calidad, ayuda.
Participación, resistencias, leds, circuitos.
Mezcla de Mercados.
• Producto = Ventana Climatica.
• Plaza = en Armenia, todos ceden en el Gondo.
Promocion = Plataforma en el cual publicaremos nuestro producto, sus valor, sus caracteristicas, sus funciones.
Precio = Depende del mercado. el costo bajo este para el mas grande hasta 2'000.000.
ficha tecnica del producto / servicio.
• modelo, ejemplo, pantalla touch, electrónicos, tuercas, sobre herramientas, computadores.
parametros tecnicos especiales.
una forma la cual vamos en una zona rural en la cual tenga diferentes en el mundo de ella que tenemos en su edad de los cuales llegaban a su edad habia muchos cambios de clima y encontraban la casa empacada o con mucho calor, ellos decidieron buscar otra solucion para la problema viendo en la plataforma HARI la oferta y solucion a su
Riesgo: sobrecarga.
Posibles causas: superar los limites nominales de los equipos o de los conductores, materiales flojos
Medidas de proteccion: interruptores automaticos, fusibles, dimensionamiento adecuado de conductores y equipos.
Figura: seguridad de alto voltaje.
fuente
Riesgo: cortocircuito.
Posibles causas: fallas del aislamiento, impericia del personal que manipula las instalaciones, uniones flojas, choques con conductores energizados, caida de objetos sobre partes energizadas.
Medidas de proteccion: uso de fusibles o interruptores automaticos, uso de equipo con buen aislamiento, retiro de los objetos resistencias eléctricos mecanicos.
figura 10 protección
fuente: Riesgo y seguridad (2011)
Riesgo: sobretensión de rayo o de contacto.
Posibles causas: corriente de falla a tierra, rayos, falla del aislamiento, descargas de gases, tierra violadas de otros resistencias.
Medidas de proteccion: interconexion de los equipos a tierra para limitar la diferencia de potencial, instalar pararrayos, tierra de equipos, encerramiento de equipos, uso de transformadores de aislamiento.
10-04-22
Modelo de Mercadeo
Analisis del Mercado: se va a centrar en todo zonas urbanizadas rurales y en todo el pais, todo dirigido hacia conjuntos la mejor vida para los usuarios.
Productos o servicios a Vender.
Es un producto el cual nos ayudara a todos, mejorar y mediar temperatura para el bienestar de los hogares y los personas.


Amenaza = Que le den un mal uso al proyecto con malos intenciones
Vision = Que en el futuro sea una empresa internacional
Mision = para ayudar a las personas discapacitadas
- Objetivo general = brindar seguridad tranquilidad y confort a una manera sencilla calidad de vida brindando comodidad atraves de avances tecnologicos
- Objetivo especifico = brindar ayudas de la humedad control de clima o temperatura en su hogar de manera remota y automatizada
Justificacion = para ayudar a las personas discapacitadas y organizar la seguridad en el hogar
Cronograma 2022.
- Seguridad electrica.
- C E I. (comision electrotecnia internacional)
reglamento tecnico para instalaciones electricas de baja tension. Este contempla las obligaciones y responsabilidades de todos los actores involucrados en los procesos de generacion transmision distribucion comercializacion y uso final de la energia electrica. Desde el 30 de abril de 2005 se encuentra vigente
Villota, J. F.)
Acuerdo de riesgo electrico (mayo 2014).
Riesgo electrico.
Posibles causas = Malos contactos conductores abiertos de interruptores con cable abierto o cierre de conductores.
figura 3. Cono de proteccion
fuente = Arny (2012).
Medidas de proteccion = Utilizar materiales aislantes resistentes que no contengan humedad aislamiento de seguridad conos de proteccion con rango. Unidades
7-06-22.
1.1 Titulo:
- Ventana Climatico - NAYA.
Depende de la temperatura que tenga la casa se abren y se cierran las Ventanas.
1.2 Integrantes:
Nombres Apellidos CC/TI/ Correo Telefono
- natalia Argoti 1092456200 argotinatalia04@gmail.com 3122858840.
- Juan Camilo Arciguel 1002728418 camilohevera94@gmail.com 3142546160.
- Adrian Gil 1005550913 adgirl1977@gmail.com 3106177776.
- Himanol Gomez 1005208300 Gg448057@gmail.com 3174117378.
1.3 Programa Tecnico laboral con sesgo
Nombre = tecnico en implementacion y mitto de equipos electronicos industriales
ficha = 2263141
Formato Dia / mes / año.
* inicio = febrero 2021
* finalizo = noviembre 2022.
Lugar de Realizacion del Proyecto.
Departamento = Quindio
municipio = La tebaida
nombre y direccion = I.E. Perbayto de cielo Carrera 5 - Calle 11
Diligencia lo mas que pueda con el proyecto.
Debilidades = Que tenga algun fallo
Oportunidades = De que pase de ser un Proyecto escolar a ser una Empresa
Fortaleza = la union, la dedicacion que tenemos como grupo para sacar adelante este proyecto.







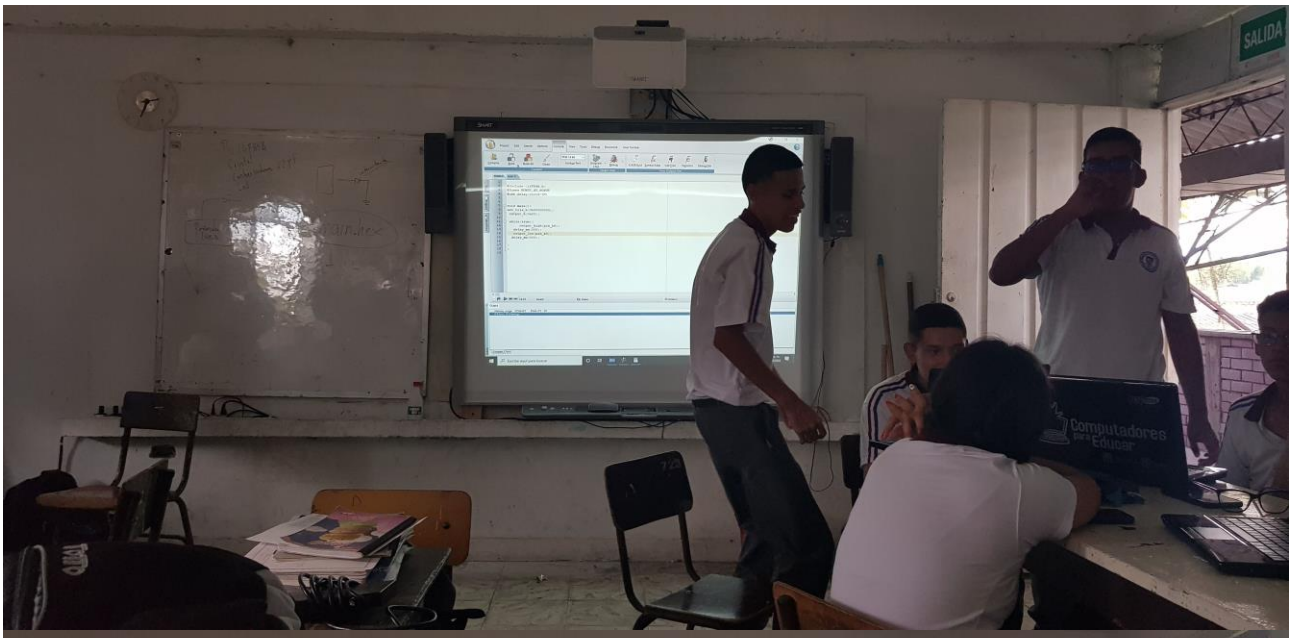


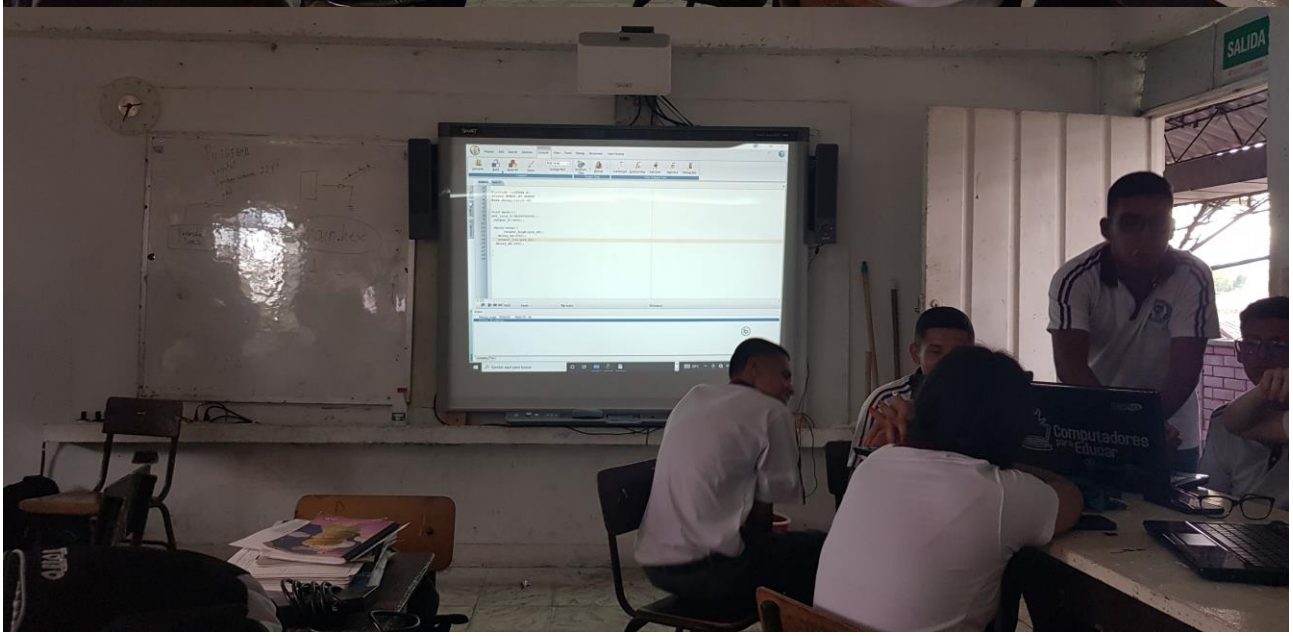





NBW 20A




SALIDA
Computadores para Educar


SALIDA
Computadores para Educar



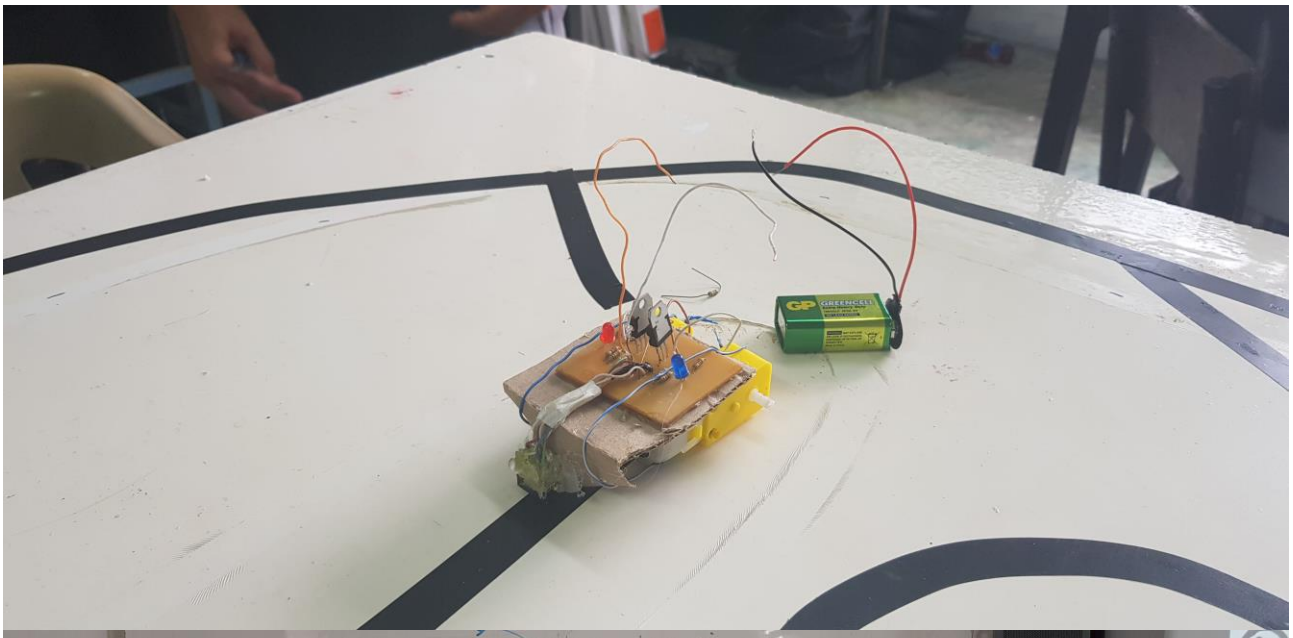


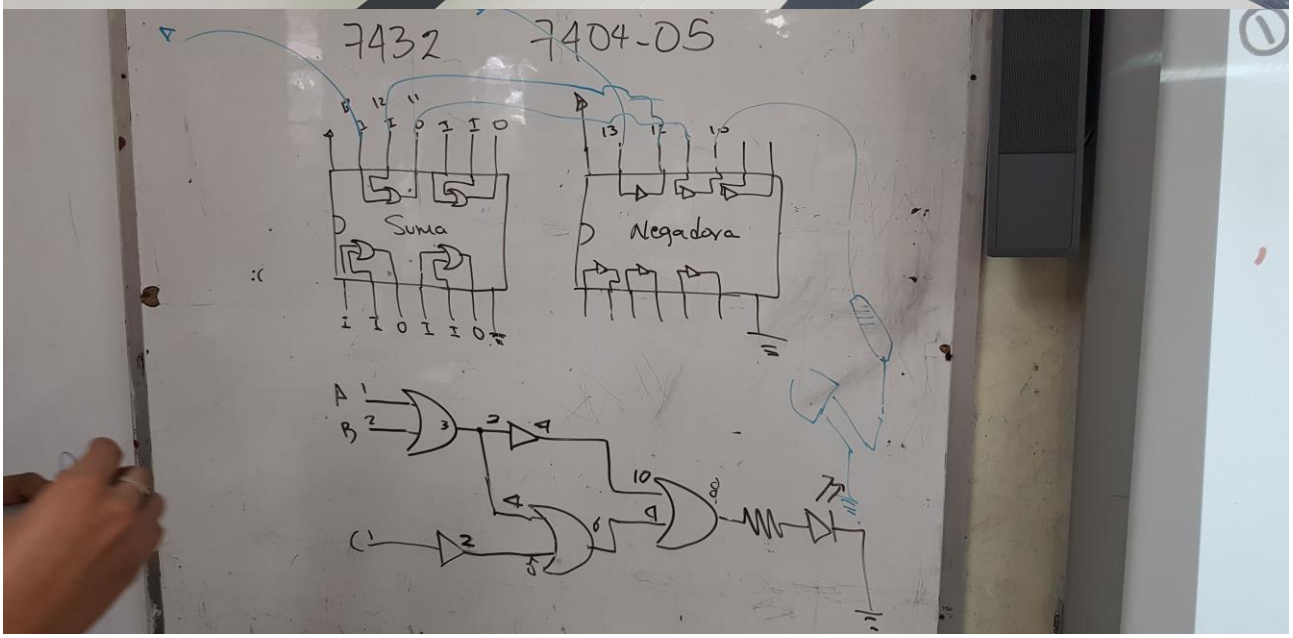

PROM

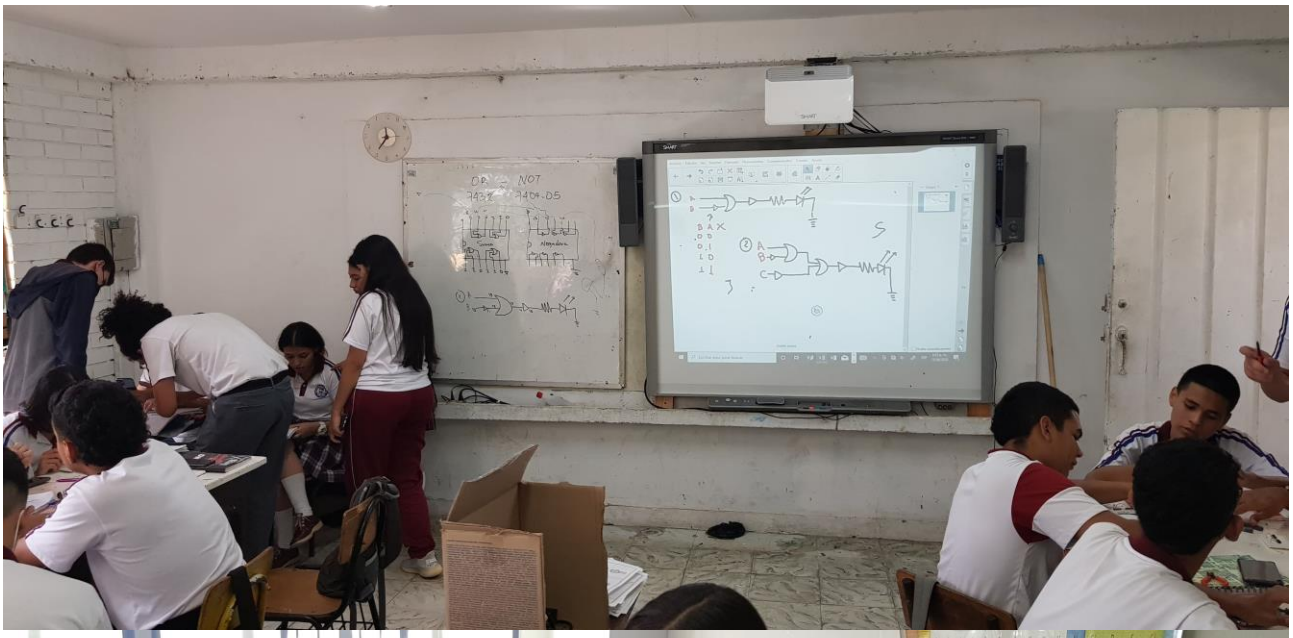









7432
7404-05
Suma
Negadora







14/07/2022: socialización-sensibilizacion de los programas de Articulacion de la educación Media en la IE Nuestra Señora de Belen, dirigido a estudiantes y acudientes.





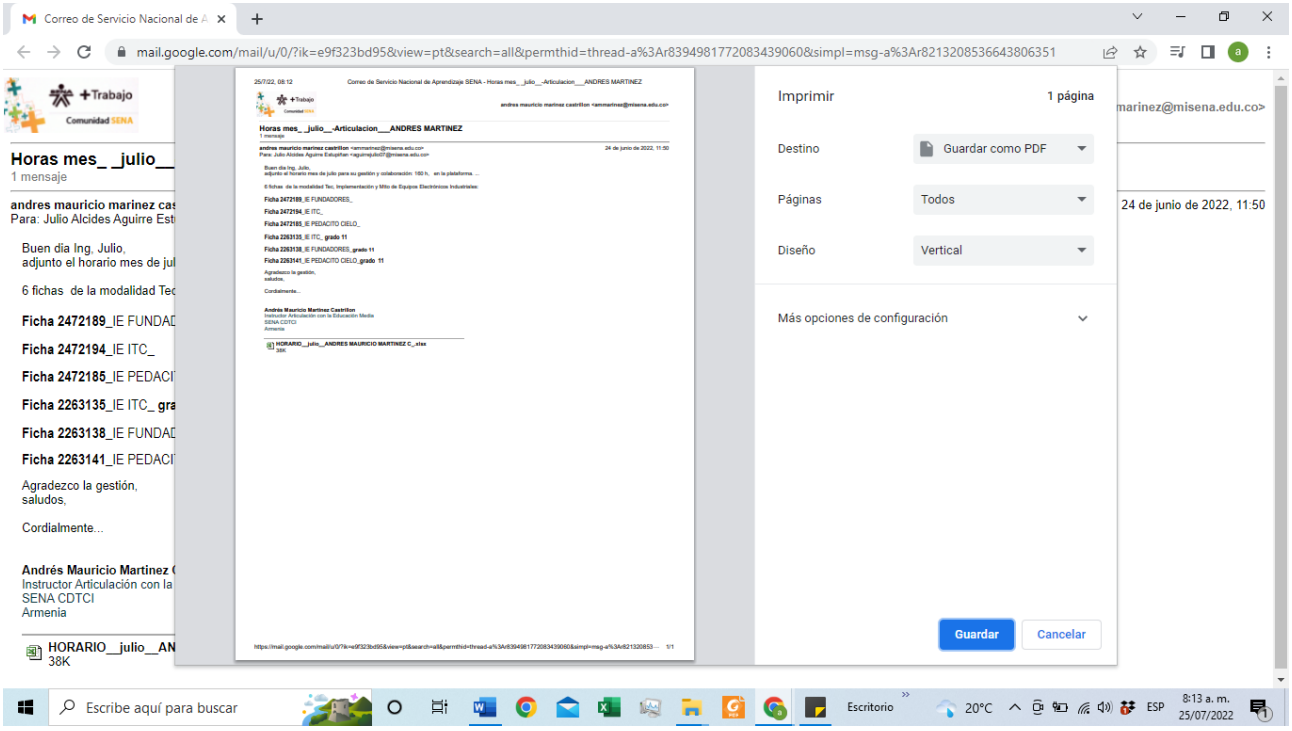




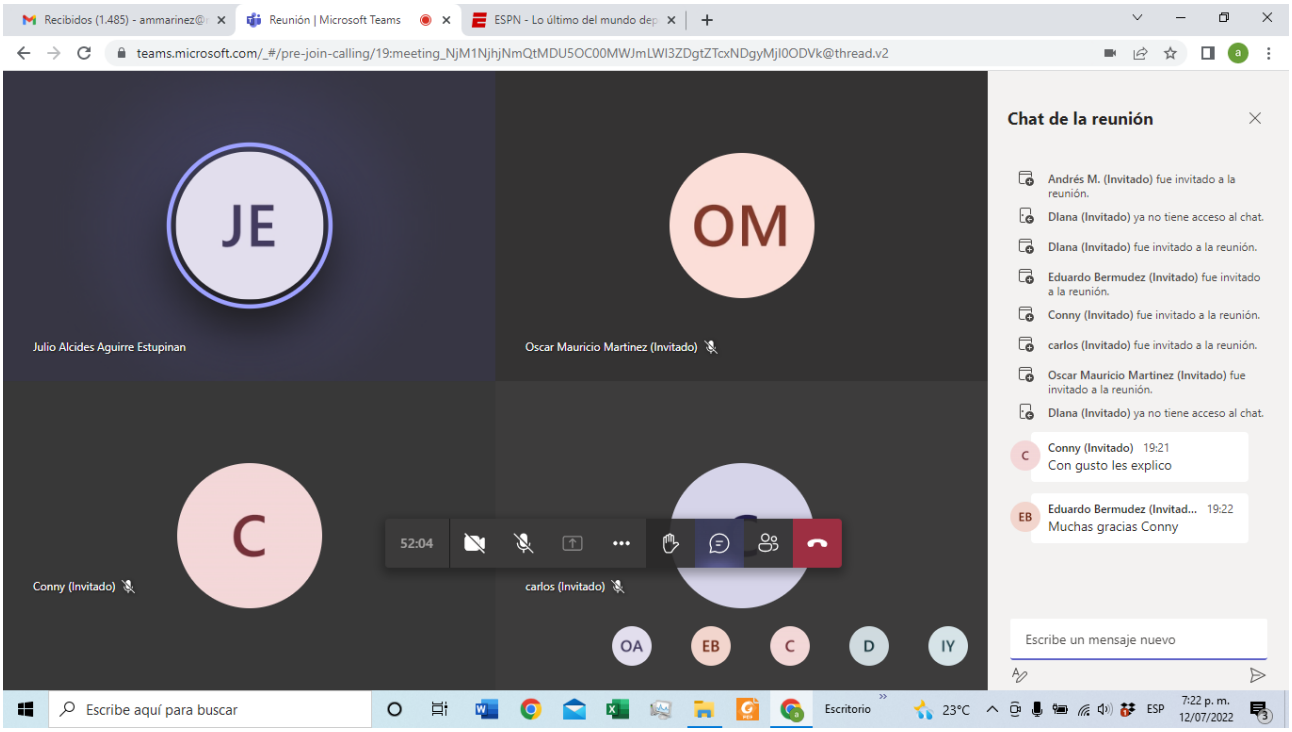
Obligacion No. 25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actas entregadas al jefe inmediato que reposan en la coordinación academica.
Correo electrónico:
aguirrejulio07@misena.edu.co

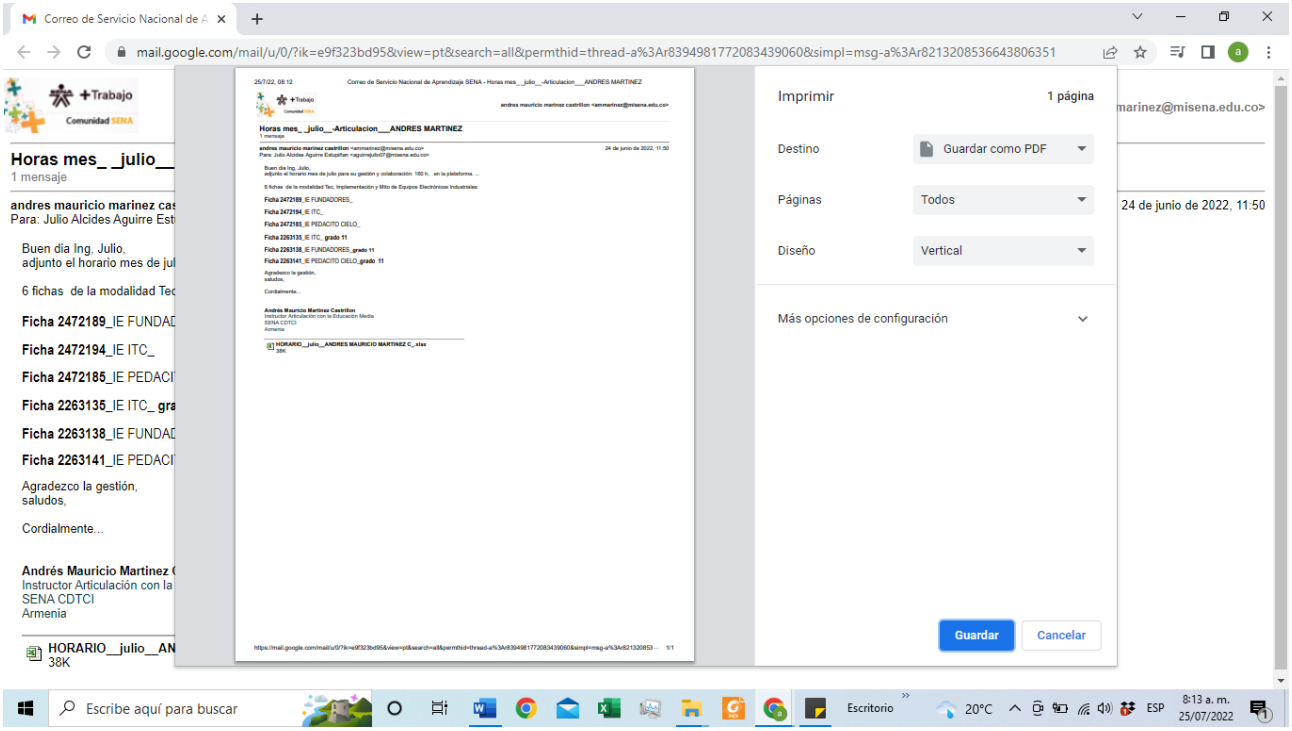


12/07/2022: citación del Lider de Articulacion, Ing, Julio Alcides Aguirre, con el obejtivo de realizar el plan de trabajo de julio, y otras actividades propias del programa.



Obligacion No. 29

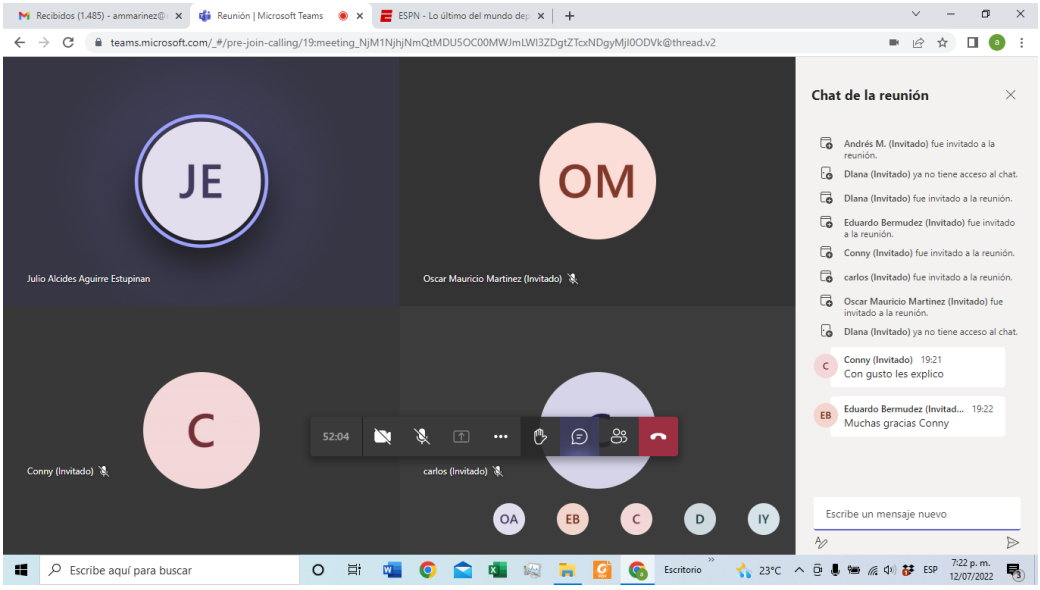
El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
Informe de Gestión de tiempos del mes de julio 2022 en SenaSofiaPlus.
Horas validadas con la funcionaria Janeth Jimenez.160 horas.



Obligacion No. 03.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

12/07/2022: citación del Lider de Articulacion, Ing, Julio Alcides Aguirre, con el obejtivo de realizar el plan de trabajo de julio, y otras actividades propias del programa.



Obligación No. 14

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Comprobante y soporte No. 23316761 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 07/06/2022

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79747591 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2022-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	249.600	0	249.600
Periodo salud:	2022-06	EPS016	800088702	EPS SURA	1	0	195.000	0	195.000
Planilla Nro.:	23316761 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.200	0	8.200
Clase de aportante:	I	CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	0	9.400	0	9.400
Fecha transacción:	2022-06-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1459990539	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 462.200

PAGADO

Página 1 Fecha: 2022-07-25 07:56:33

Obligacion No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Comprobante y soporte No. 23316761 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 07/06/2022

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79747591 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	249.600	0	249.600
Período salud:	2022-06	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	195.000	0	195.000
Planilla Nro.:	23316761 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.200	0	8.200
Clase de aportante:	I	CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	0	9.400	0	9.400
Fecha transacción:	2022-06-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1493990539	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 462.200

PAGADO

Página 1 Fecha: 2022-07-25 07:56:33

andres mauricio marinez castrillon <ammarinez@misena.edu.co>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

1 mensaje

notificaciones@bancolombia.com <notificaciones@bancolombia.com> 7 de junio de 2022, 13:10
Para: ammarinez@misena.edu.co

Notificación
de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON

Tienda virtual o recaudador: ASOPAGOS

Nro. de recibo: 23316761

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: CC

Razón Social: 79747591

Fecha y hora de la transacción: Martes 7 de Junio de 2022 01:10:31 PM

Nro. de comprobante: 0000002821

Valor pagado: $ 462,200.00

Cuenta: *******9579

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com